

# 'Certeza jurídica para creadores inmobiliarios'

## TABOADA SE REUNIÓ CON EMPRESAS DEL RAMO CONSTRUCTOR

**A la Deriva.** El precandidato panista señaló que el Gobierno capitalino no ha aportado al futuro del sector

**ARMANDO YEFERSON**

El precandidato de "Va X la CDMX" a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, apostó por la certeza jurídica y reglas claras para los desarrolladores inmobiliarios de la ciudad, debido a que, dijo, la actual administración no ha tenido una visión clara sobre el futuro de este sector.

Al reunirse con integrantes de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), el panista subrayó: "Hay dos anclas económicas en la ciudad: la industria de los servicios y la industria del desarrollo inmobiliario, de eso depende en gran parte los ingresos de la ciudad. Entonces tenemos que pensar en el futuro de esta ciudad y por supuesto en ustedes".

En la junta, el precandidato rechazó que las obras de mitigación deban ser realizadas por los desarrolladores ya que éstas deberían ser realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México: "el gran problema de lo que ustedes pagan es que se va a la misma caja de tesorería de la ciudad, ahí se revuelve el dinero y entonces lo pueden ocupar hoy para alguna ocurrencia", dijo.

Taboada aseguró que la Secretaría del Medio Ambiente y el Sistema de Aguas de la capital no deberían tener ninguna mesa con los desarrolladores debido a que los planos de la red de drenaje y agua potable

están en el Gobierno de la ciudad, y lamentablemente muchas obras de mitigación se llegan a repetir en varias zonas.

Por ello, subrayó que gran parte de los millones de pesos en medidas de mitigación solicitadas por el Gobierno local pudieron haberse utilizado para fundear el Metro o algún proyecto de vivienda.

En la asamblea participaron representantes de diversas empresas del ramo constructor, además de la integrante de la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido.





SANTIAGO TABOADA

**INTERÉS.** Santiago Taboada aseguró que las empresas dedicadas al desarrollo inmobiliario son uno de los factores económicos más importantes en la ciudad.



# Godoy: la corrupción inmobiliaria no es mito ni persecución política

Entrega la fiscalía a la Comisión de Reconstrucción 5 departamentos que en conjunto valen \$22.5 millones

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

Cinco departamentos —cuatro de ellos valuados en 4 millones de pesos cada uno y otro más con *roof garden*, en 6.5 millones—, recuperados del cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, gobernada por el PAN, fueron entregados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a la Comisión de Reconstrucción para familias damnificadas por el sismo de 2017.

En el acto protocolario realizado en Petén 329, colonia Narvarte, la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, afirmó que la corrupción en el sector de bienes raíces no es un mito, ni mucho menos una persecución política, sino un entramado de favores e irregularidades en el que ex funcionarios se beneficiaron de manera alevosa, inmorales e ilícitas del cargo gubernamental que en su momento ostentaron.

Reiteró que pase lo que pase con su proceso de ratificación en el Congreso capitalino, las investigaciones van a continuar, pues no pasan por tamizajes de tipo político, poderes económicos o incluso amenazas.

Detalló que seis inmuebles ya fueron devueltos a la Ciudad de México con un valor de 80 millones de pesos, pero existen 60 más confiscados.

La funcionaria explicó que estos bienes son parte del acuerdo de reparación del daño al que se llegó con los ex funcionarios panistas Nicias Aridjis, quien fue director general de Obras y Desarrollo Urbano, así como Luis Vizcaino Carmona, ex director general Jurídico y Gobierno de la entonces delegación Benito Juárez, ambos juzgados y sentenciados por enriquecimiento ilícito.

Agregó que hasta el momento ha sido llevados a proceso un ex delegado, tres ex directores generales, dos ex directores, un ex subdirector, un contratista, un trabajador por honorarios y una gestora de la demarcación.

Recordó que hay otros cinco servidores públicos con niveles altos y

mandos medios que son investigados y adelantó que está por sumarse una sentencia más, en la que no habrá devolución de inmuebles, pero sí recursos que serán entregados a la ciudad.

Por separado, el presidente local de Morena, Sebastián Ramírez, reconoció el actuar y la firmeza de la fiscal capitalina para no dejar impunes los actos de corrupción cometidos por el cártel inmobiliario.

Consideró absurdo que pese a la evidencia y el reconocimiento que algunos involucrados han hecho de las corruptelas que cometieron, personajes como Santiago Taboada, Jorge Romero y Christian N, entre otros, sigan en su papel de víctimas.



► El edificio de Petén es uno de los que fueron asegurados tras las denuncias contra los panistas.  
Foto La Jornada



# ACUSACIONES: 'CARTEL INMOBILIARIO' VS DESPLOME L-12

Por David Polanco / CDMX Magacín

Ya en plenas campañas, los dos temas sensibles para panistas y morenistas fueron parte de la agenda informativa de los respectivos bloques. Por un lado, los blanquiazules exigieron una sanción para Grupo Carso e ICA por el retraso en la reconstrucción del tramo que se desplomó de la Línea 12 del Metro, de la estación Periférico Oriente a la terminal Tláhuac.

Por otra parte, el jefe de Gobierno, Martí Batres informó haber recibido de parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), cinco departamentos asegurados a "la delincuencia de cuello blanco", como parte del juicio que se sigue a lo que los morenistas han llamado el "cártel inmobiliario" del PAN.

En voz de su coordinador en el Congreso CDMX, Federico Döring, el PAN recordó que la Línea 12 del Metro fue inaugurada en 2012 y a la fecha tiene 11 años, pero ha pasado aproximadamente el 50% de su vida útil cerrada. "Ya pasaron años y no hay castigo para Florencia Serranía. Exigimos sanciones ejemplares contra el consorcio constructor de la obra, Grupo Carso e ICA", expresó el líder panista.

Los panistas recordaron que el desplome de la Línea 12 fue el 3 de mayo de 2021, y además que ahí fallecieron 27 personas y hubo más de 100 lesionados.

Döring añadió: "Lamentamos y condenamos la falta de compromiso, planeación y resultados para la reactivación total de la Línea 12. El ritmo y capacidad, así como la voluntad financiera de la empresa de Carlos Slim para remediar lo que su propia empresa hizo mal".

Luego, expresaron su consternación porque el Gobierno capitalino dependa de la empresa que generó el problema por falta de supervisión "porque el gobierno de Claudia Sheinbaum no quiso poner un centavo para hacer toda la corrección de la Línea 12. Al no presionar a la empresa, siga poniendo a todos los vecinos de Tláhuac en el viacrucis de movilidad derivado de la corrupción y falta de mantenimiento de la administración de Sheinbaum", enfatizó Döring.

En la esfera del gobierno, Batres detalló que los departamentos que entregaron a familias damnificadas por los sismos de 2017 y cuyas demandas no habían sido atendidas por las autoridades capitalinas, se ubican en Petén 329, en la Alcaldía Benito Juárez.

"Estos cinco departamentos forman parte de los inmuebles que han estado entregando los exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez, que reconocieron su culpabilidad en los hechos de corrupción del llamado Cártel Inmobiliario de Benito Juárez.

"Así se cumple con el principio de devolver al pueblo lo robado, un acto de justicia en más de un sentido: de justicia, porque se recuperan bienes del saqueo del erario, pero también de justicia porque estos bienes se entregan a familias que lo necesitan", reiteró Bates.

La Fiscalía CDMX informó que cuatro de estos departamentos están valuados en más de 4 millones de pesos (mdp).





Foto: GCDMX / PAN Congreso CDMX



**DEL COMERCIO ELECTRÓNICO**

# Generó CDMX 86 mil toneladas de basura

MELANIE FRANSHELY  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.—**

De acuerdo a datos de La Organización dedicada a la protección de los océanos (Oceana), en el 2021 la Ciudad de México generó 86 mil toneladas de basura plástica únicamente en el comercio electrónico.

Los plásticos utilizados en este tipo de comercio están hechos con el mismo material que se utiliza para hacer las bolsas desechables que están prohibidas en 29 estados del país, por lo tanto, Oceana realizó una petición en línea y recorrió las alcaldías Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Magdalena Contreras y Tlalpan, con el fin de que la gente apoye la iniciativa de dejar de utilizar plásticos innecesarios.

El coordinador de la campaña Océanos sin Plásticos, Nick Leopold, comentó que este tipo de contaminación “tiene un impacto social y ambiental que cuesta millones de recursos públicos que podrían utilizarse en acciones prioritarias en beneficio de la población”.

La organización hizo un llamado al Congreso de la CDMX, a los diputados, con el objetivo de que actúen ante la preocupación de los impactos de la contaminación plástica, al medio ambiente y a la salud pública.

**REUNEN**



Oceana realizó una petición en línea y recorrió las alcaldías Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Magdalena Contreras y Tlalpan, para dejar de utilizar plásticos innecesarios



# Próximo año sin nuevos impuestos, afirma Gobierno

El Código Fiscal de la Ciudad de México para 2024 no contempla la creación de nuevos impuestos ni aumento a los existentes, anunció el titular de la Procuraduría Fiscal, Salvador Juárez.

Durante una mesa de trabajo ante las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto del Congreso capitalino con motivo de la explicación del Paquete Económico 2024, explicó que esto permitirá otorgar estabilidad económica a las familias de la capital sin descuidar la solidez y salud de las finanzas públicas locales.

No obstante, expresó que hay una reforma al artículo 193 del documento mencionado en el que se establece la garantía del pago de los derechos que correspondan por las autorizaciones, licencias y permisos en materia de publicidad exterior, en tanto la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda culmina con el proceso de reordenamiento.

Esta medida consiste en dar certeza jurídica a los publicistas y anunciantes, e igualmente para los propietarios de los inmuebles utilizados para dicho fin, además de obtener más recursos.

Se plantea, explicó, la introducción del concepto de cobro por la expedición o prórroga de acuerdos de viabilidad de manera transitoria, los cuales “tienen como objetivo procurar el cobro de manera proporcional y equitativa de las contribuciones procedentes hasta en tanto se determina la posibilidad de expedir una licencia”. / **ANGEL ORTIZ**

## ANÁLISIS.

Procurador fiscal, Salvador Juárez, habló con diputados del Paquete Económico 2024.







## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA



### MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO 2023

#### CONVOCA

A la población en general, organizaciones sociales, asociaciones de empresas turísticas, hoteleras, gastronómicas, instituciones académicas y demás instancias vinculadas con el ámbito turístico de la Ciudad de México, para que presenten propuestas de personas, grupos y colectivos que se hayan destacado en la promoción, fomento y desarrollo del turismo a nivel nacional e internacional de la Ciudad de México, lo anterior a efecto de otorgar la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023", de conformidad con las siguientes:

#### BASES

**PRIMERA.** Se podrán postular candidaturas para obtener la Medalla al Mérito Turístico, en cualquiera de las siguientes categorías:

- Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía;
- Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento;
- Fomento al turismo desde la empresa turística;
- Fomento al turismo ecológico y sustentable;
- Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México;
- Fomento al turismo social y rural.

Podrán postularse para obtener el reconocimiento, en forma póstuma, a las personas que hayan fallecido en el año inmediato anterior a la entrega de la preseña. No podrán ser candidatos aquellos que ya hayan sido seleccionados para recibir la Medalla al Mérito Turístico en ediciones anteriores.

**SEGUNDA.** Toda persona, grupo o colectivo, organismo, institución, asociación u organización que decida presentar propuestas, podrá formular una sola candidatura; con información amplia sobre la trayectoria de la persona, detallando sus acciones, méritos o distinciones según la categoría al que se postule.

**TERCERA.** Toda propuesta de candidatura deberá presentarse por escrito en formato físico o por correo electrónico dirigido a la Presidencia de la Comisión de Turismo señalando en el asunto del correo la leyenda: "Solicitud- Medalla al Mérito Turístico 2023" y deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- Nombre de la persona, grupo, colectivo, organismo, asociación, institución y organización de la sociedad civil que realiza la propuesta;
- Nombre completo de la o el candidato;
- Domicilio, número telefónico y dirección de correo electrónico de la o el candidato, así como de la o el proponente;
- Exposición de motivos en la que se deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se considera merecedora o merecedor del reconocimiento correspondiente;
- Curriculum vitae de la o el candidato;
- La información documental adicional que acredite lo expuesto en la exposición de motivos, y
- Carta de aceptación de la postulación

**CUARTA.** La documentación de las propuestas de candidaturas serán recibidas en formato físico en las oficinas de la Comisión de Turismo, ubicadas en Calle Gante No. 15, 1er piso, oficina 115, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas, o a través del correo institucional de la Comisión: turismo@congresocdmx.gob.mx.

**QUINTA.** El periodo de recepción de propuestas y registro de candidaturas será desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de diciembre de 2023. Solo se recibirán propuestas que cubran la totalidad de los requisitos establecidos en la base tercera de la presente convocatoria.

Ante la falta de alguno o algunos de los requisitos, documentos y demás información solicitada, la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, notificará a la persona proponente vía correo electrónico dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, a efecto de que subsane los requisitos dentro de las 48 horas hábiles siguientes de su notificación.

**SEXTA.** La documentación de las candidaturas recibidas por la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México se considerarán como confidenciales, por lo que permanecerán bajo resguardo de la Presidencia de la Comisión hasta la emisión del dictamen correspondiente. Una vez concluido el proceso, la documentación de las personas aspirantes que no resulten seleccionadas serán destruidas.

El proceso de selección tiene el carácter de reservado conforme a lo que dispone la fracción IV del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SÉPTIMA.** La Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023" será otorgada junto con un diploma y se tomará en cuenta, de preferencia, que las personas que sean reconocidas habiten en la Ciudad de México.

**OCTAVA.** Para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023", la Comisión de Turismo realizará un análisis objetivo de los documentos presentados por los proponente a fin de evaluar la trayectoria de las candidaturas, así como la exposición de méritos que se acompañen a cada propuesta; con el propósito de emitir el dictamen y determinar quiénes serán las y los galardonados.

Emitido y aprobado el dictamen al interior de la Comisión de Turismo, este será sometido ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por lo que la resolución que se tome tendrá efectos definitivos y, por tanto, será inapelable. El o los resolutivos del dictamen aprobado por el Pleno del Congreso se publicarán en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y en por lo menos dos periódicos de circulación nacional.

**NOVENA.** El otorgamiento de la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023" salvo causas de fuerza mayor, se llevará a cabo en Sesión Solemne, que deberá celebrarse cuando así lo acuerde la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

**DÉCIMA.** El Congreso de la Ciudad de México, por conducto de la Comisión de Turismo, hará del conocimiento de las y los candidatos, o bien, de los familiares, en caso de reconocimiento póstumo, la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la entrega de la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022".

**DÉCIMA PRIMERA.** Si una candidata o candidato electo por la Comisión de Turismo para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023" se negara a recibir el reconocimiento, la Comisión de Turismo elegirá y dictaminará de entre las demás candidaturas propuestas a quién deba recibir el reconocimiento en un término no mayor de tres días hábiles. El nuevo dictamen será sometido a la aprobación del Pleno del Congreso.

**DÉCIMA SEGUNDA.** La participación de toda persona, grupo o colectivo, organismo, institución, asociación u organización en esta convocatoria presupone la aceptación de las presentes bases.

**DÉCIMA TERCERA.-** La interpretación de las disposiciones expuestas, así como los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Junta Directiva de la Comisión de Turismo, en términos de lo establecido en el Reglamento de dicho órgano.





## GLORIETA DE COLÓN RECONOCE MORENA A GODOY POR 'DEPAS' RECUPERADOS

En medio del debate para la ratificación o no de Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México reconoció la labor de esa dependencia para la "recuperación" de cinco departamentos "en favor de la ciudadanía". La coordinadora de los morenistas dice, además: "Como parte de la reparación del daño por los hechos de corrupción del llamado #Cártel

Inmobiliario del PAN en la Benito Juárez continúa la recuperación de diferentes inmuebles entregados por exfuncionarios panistas que han aceptado su culpabilidad". También celebró que Martí Batres, jefe de Gobierno de la CDMX, haya destinado esos inmuebles para familias damnificadas por los sismos de 2017, pues a pesar de que han transcurrido poco más de 6 años, todavía hay personas esperando la ayuda del gobierno.

### ¿ORDEN DEL ALTO MANDO?

En el Congreso de la CDMX crece la versión de que el diputado del PRI y general de división en retiro, Fausto Zamorano, podría votar a favor de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía, si es que se lo ordena el secretario de la Defensa Nacional, a pesar de que él ha anunciado que va en contra. Incluso, sus propios compañeros de partido y hasta el dirigente nacional, Alejandro Moreno, entenderían la circunstancia. De ser así, Morena tendría ya 40 de los 44 legisladores que necesita.

### CONGRESO SEGUIRÁ CERCADO

En más de este tema, a petición de la presidenta del Congreso de la CDMX, la diputada Gabriela Salido, prevalece un cerco de policías en el recinto legislativo, para evitar que morenistas o supuestos trabajadores de la Fiscalía vayan a bloquear la sede para impedir que legisladores de oposición entren a sesionar, y sin ellos presentes Morena pudiera aprobar la ratificación de Ernestina Godoy con dos terceras partes de los diputados presentes, sin que necesariamente sean los 44 que significan dos tercios del total de los 66 integrantes del Congreso. La solicitud de resguardo del Congreso, nos dicen, por lo menos será hasta el 10 de enero, día en que concluiría el periodo de Godoy, si no la ratifican.



Foto: Congreso CDMX



# EL CABALLITO

## Arremete Tesorero de la CDMX contra gobiernos panistas

:::: Nos cuentan que el Tesorero de la CDMX, **Roberto Fernández**, aprovechó su última visita al Congreso de la CDMX, en donde explicó la iniciativa de Ley de Ingresos, para dejarle un recadito a los gobiernos del PAN. Todo comenzó, nos dicen,



FOTOS: ESPECIAL

Roberto Fernández

en la mesa de trabajo a la que asistió cuando el diputado blanquiazul **Federico Chávez** criticó el nivel de deuda y baja recaudación del Gobierno capitalino, a lo que el funcionario local respondió que se puede discutir si hay una eficiencia suficiente y si las estrategias de recaudación de la Ciudad han sido correctas, pero sostuvo que los estados gobernados por el

PAN sí dependen en su mayoría de los ingresos federales, "esos sí estiran la mano". Hablando de presupuesto, la subsecretaría de Egresos, **Bertha María Elena Gómez**, dijo que entregarán finanzas sanas a la próxima administración con este Paquete Presupuestal 2024.

## Más morenistas quieren recuperar Miguel Hidalgo, ¿sin Romo?

:::: Le platicamos que ayer se dio a conocer un grupo de morenistas, petistas y ciudadanos que armaron un frente para recuperar la alcaldía Miguel Hidalgo, pues están en contra del actual edil, el panista **Mauricio Tabé**. Lo que llamó la atención de este grupo, donde está



Víctor Hugo Romo

el diputado local, **Martín Padilla**; la exdirectora de programas sociales de la federación, **Cristina Cruz**, así como la exlegisladora local del PVEM, **Teresa Ramos**, es que en el encuentro no estuvo el exdelegado Víctor Hugo Romo, quien hace dos días, presumió en sus redes sociales que sumaba a los liderazgos de la demarcación a **Mi-**

**guel Torruco**, exaspirante a ser el candidato de Morena a la CDMX, para pelear por la alcaldía. Nos dicen que dicho frente no excluye a nadie y si Romo se quiere sumar, adelante. ¿Cuál será la respuesta de don Víctor?

## AMLO regresa al Edomex

:::: Nos cuentan que este fin de semana el presidente **Andrés Manuel López Obrador** regresará al territorio mexiquense para, como ya lo había dicho, acompañar a la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**. Esta vez el motivo, nos precisan, es para darle *punch* a los programas sociales en la entidad mexiquense, sobre todo, el de los apoyos para las personas con discapacidad que fue uno de los primeros compromisos de doña Delfina. La duda es si en esos eventos, que serán en Ixtlahuaca, Toluca y Almoloya de Juárez, se informarán los detalles del plan Mujeres con Bienestar que tanto revuelo e interés ha generado.



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA****MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO 2023  
CONVOCA**

A la población en general, organizaciones sociales, asociaciones de empresas turísticas, hoteleras, gastronómicas, instituciones académicas y demás instancias vinculadas con el ámbito turístico de la Ciudad de México, para que presenten propuestas de personas, grupos y colectivos que se hayan destacado en la promoción, fomento y desarrollo del turismo a nivel nacional e internacional de la Ciudad de México, lo anterior a efecto de otorgar la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023", de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA.** Se podrán postular candidaturas para obtener la Medalla al Mérito Turístico, en cualquiera de las siguientes categorías:

- Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía;
- Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento;
- Fomento al turismo desde la empresa turística;
- Fomento al turismo ecológico y sustentable;
- Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México;
- Fomento al turismo social y rural.

Podrán postularse para obtener el reconocimiento, en forma póstuma, a las personas que hayan fallecido en el año inmediato anterior a la entrega de la presea. No podrán ser candidatos aquellos que ya hayan sido seleccionados para recibir la Medalla al Mérito Turístico en ediciones anteriores.

**SEGUNDA.** Toda persona, grupo o colectivo, organismo, institución, asociación u organización que decida presentar propuestas, podrá formular una sola candidatura; con información amplia sobre la trayectoria de la persona, detallando sus acciones, méritos o distinciones según la categoría al que se postula.

**TERCERA.** Toda propuesta de candidatura deberá presentarse por escrito en formato físico o por correo electrónico dirigido a la Presidencia de la Comisión de Turismo señalando en el asunto del correo la leyenda: "Solicitud- Medalla al Mérito Turístico 2023" y deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- Nombre de la persona, grupo, colectivo, organismo, asociación, institución y organización de la sociedad civil que realiza la propuesta;
- Nombre completo de la o el candidato;
- Domicilio, número telefónico y dirección de correo electrónico de la o el candidato, así como de la o el proponente;
- Exposición de motivos en la que se deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se considera merecedora o merecedor del reconocimiento correspondiente;
- Curriculum vitae de la o el candidato;
- La información documental adicional que acredite lo expuesto en la exposición de motivos, y
- Carta de aceptación de la postulación

**CUARTA.** La documentación de las propuestas de candidaturas serán recibidas en formato físico en las oficinas de la Comisión de Turismo, ubicadas en Calle Garita No. 15, 1er piso, oficina 115, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas, o a través del correo institucional de la Comisión: turismo@congresocdmx.gob.mx.

**QUINTA.** El periodo de recepción de propuestas y registro de candidaturas será desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de diciembre de 2023. Solo se recibirán propuestas que cubran la totalidad de los requisitos establecidos en la base tercera de la presente convocatoria.

Ante la falta de alguno o algunos de los requisitos, documentos y demás información solicitada, la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, notificará a la persona proponente vía correo electrónico dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, a efecto de que subsane los requisitos dentro de las 48 horas hábiles siguientes de su notificación.

**SEXTA.** La documentación de las candidaturas recibidas por la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México se considerarán como confidenciales, por lo que permanecerán bajo resguardo de la Presidencia de la Comisión hasta la emisión del dictamen correspondiente. Una vez concluido el proceso, la documentación de las personas aspirantes que no resulten seleccionadas serán destruidas.

El proceso de selección tiene el carácter de reservado conforme a lo que dispone la fracción IV del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SÉPTIMA.** La Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023" será otorgada junto con un diploma y se tomará en cuenta, de preferencia, que las personas que sean reconocidas habiten en la Ciudad de México.

**OCTAVA.** Para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023", la Comisión de Turismo realizará un análisis objetivo de los documentos presentados por los proponente a fin de evaluar la trayectoria de las candidaturas, así como la exposición de méritos que se acompañen a cada propuesta; con el propósito de emitir el dictamen y determinar quiénes serán las y los galardonados.

Emitted and approved the dictamen at the interior of the Comisión de Turismo, este será sometido ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por lo que la resolución que se tome tendrá efectos definitivos y, por tanto, será inapelable. El o los resoluciones del dictamen aprobado por el Pleno del Congreso se publicarán en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y en por lo menos dos periódicos de circulación nacional.

**NOVENA.** El otorgamiento de la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023" salvo causas de fuerza mayor, se llevará a cabo en Sesión Solemne, que deberá celebrarse cuando así lo acuerde la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

**DÉCIMA.** El Congreso de la Ciudad de México, por conducto de la Comisión de Turismo, hará del conocimiento de las y los candidatos, o bien, de los familiares, en caso de reconocimiento póstumo, la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la entrega de la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023".

**DÉCIMA PRIMERA.** Si una candidata o candidato electo por la Comisión de Turismo para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023" se negara a recibir el reconocimiento, la Comisión de Turismo elegirá y dictaminará de entre las demás candidaturas propuestas a quién deba recibir el reconocimiento en un término no mayor de tres días hábiles. El nuevo dictamen será sometido a la aprobación del Pleno del Congreso.

**DÉCIMA SEGUNDA.** La participación de toda persona, grupo o colectivo, organismo, institución, asociación u organización en esta convocatoria presupone la aceptación de las presentes bases.

**DÉCIMA TERCERA.** La interpretación de las disposiciones expuestas, así como los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Junta Directiva de la Comisión de Turismo, en términos de lo establecido en el Reglamento de dicho órgano.



# Convocan a votar dictamen para ratificar a Godoy

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, el morenista Octavio Rivero Villaseñor, convocó a sesión para este jueves, para votar el dictamen para la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

A través de sus redes sociales, el legislador explicó que emitió la convocatoria para continuar con los trabajos de la vigésima tercera sesión extraordinaria, para desahogar el dictamen respectivo.

“Una vez que hemos tenido suficiencia técnica, se procederá a la discusión y votación del dictamen por parte de los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México”, dio a conocer a través de sus redes sociales.

La Comisión se encuentra en sesión permanente desde la semana pasada y ahora se reactivará, lo que abre la especulación de que pudiera destrabarse el nombramiento.

En los últimos meses desde el gobierno capitalino y la bancada de Morena se ha cabildeado con los diputados locales para tratar de alcanzar la mayoría calificada para sacar adelante esta ratificación.

De acuerdo con la legislación vigente, la mayoría calificada se alcanza con 44 de

los 66 legisladores locales y faltarían seis votos para obtenerlos.

Morena tiene 29 diputados, la asociación parlamentaria Izquierda Liberal, 3; Mujeres Demócratas 2; Alianza Verde Juntos por la Ciudad, 2; PT, 2 y el diputado ex perredista Víctor Hugo Lobo, quien votaría a favor. Esto da un total de 39 legisladores, por lo que sólo le faltarían cinco votos, aunque hay versiones de que al menos dos diputados del PRI podrían también apoyar a Godoy, por lo que sólo restarían tres.

A ello se suma que la mayoría calificada se conforma con los diputados presentes, por lo que si algunos faltan las cifras se recomponen.

CORTESÍA @RIVERO\_OCTAVIO



**El morenista Octavio Rivero** convoca a sesión este jueves.



# Plantea tener "reglas claras" para invertir Taboada ofrece certeza en sector inmobiliario

**EL PRECANDIDATO** del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno acusa ausencia de visión de futuro; critica que el desarrollo urbano de la capital se debata "sobre las rodillas"

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**S**antiago Taboada Cortina, precandidato de la coalición Va X la Ciudad de México (PAN, PRI y PRD) a la Jefatura de Gobierno, ofreció a integrantes de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) "certeza jurídica" y reglas claras para invertir en la metrópoli.

Durante una reunión privada, el aspirante comentó que esta industria representa uno de los detonantes económicos más importantes en la capital, pero lamentablemente el Gobierno actual ha carecido de una visión de futuro para este sector.

Acusó: "Hoy estamos discutiendo sobre las rodillas el Programa General de Desarrollo Urbano, que tiene sus luces y sus sombras; hay cosas que me parece que no terminan de estar claras, estas manchas que pusieron, sin ser mucho más claros, porque para ustedes se tendría que partir de una función de certeza".

Preguntó: "¿Cómo levantas capital? ¿Cómo empiezas a hablar de proyectos de futuro si no tienes al final la economía o el desarrollo? No es por decreto".

El exalcalde de Benito Juárez añadió que la reactivación económica podría ser mucho más fácil si se agilizaran los trámites del sector inmobiliario, dentro del marco de la ley y con reglas claras.

"Hay dos anclas económicas en la ciudad: la industria de los servicios y la industria del desarrollo inmobiliario; de eso dependen en gran parte los ingresos de la

ciudad. Entonces, tenemos que pensar en el futuro de esta ciudad y, por supuesto, esto pasa por ustedes", remarcó.

Por ello, destacó la importancia de la certeza jurídica para invertir, pues de lo contrario no hay seguridad de que los capitales se puedan recuperar.

"El gran problema con lo que ustedes pagan es que se va a la misma caja de la Tesorería de la Ciudad de México, ahí se revuelve el dinero y entonces lo puedes ocupar hoy para alguna ocurrencia, para algún programa emergente, o para algún programa que tengas ganas ahora de promover, y no precisamente para lo que tiene que ver con la infraestructura de la ciudad, derivada del desarrollo inmobiliario", remarcó.

Asimismo, abundó que gran parte de los millones de pesos que se destinaron en términos de medidas de mitigación en

años pasados se pudieron haber utilizado para fundear al Metro o en algún proyecto de vivienda.

Y prometió: "Yo por eso hablo de emparejar la cancha, a mí me da mucho coraje ver lo que estoy viendo en la ciudad. Es el momento de cambiar la Ciudad de México, no es un tema de cambio de partido, es un cambio de modelo... claro que los necesitamos para construir la ciudad del futuro".

El evento estuvo encabezado por el presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) Jaime Fasja, y al mismo asistieron representantes de



diversas empresas dedicadas al desarrollo inmobiliario, así como la diputada del PAN Gabriela Salido, integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México.

## 2

**Horas** de duración tuvo el desayuno realizado ayer en un hotel de la CDMX

**AL EVENTO** acudió la diputada del PAN Gabriela Salido, integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México.

## Eldato



Foto/Especial

**EL ASPIRANTE** de la oposición a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, ayer.



**CIRCULA PROPUESTA DEL DIPUTADO OCTAVIO RIVERO**

# Comisión de Justicia del Congreso propone avalar a la titular de la FGJ

Dictamen es respaldado por opiniones físicas y electrónicas de ciudadanos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México propondrá a sus integrantes la ratificación por cuatro años más de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos.

En vísperas de la reunión a la que convocó el presidente de la comisión, Octavio Rivero (Morena), se comenzó a distribuir el proyecto de dictamen en sentido positivo para que la funcionaria continúe como fiscal a partir del próximo 10 de enero de 2024 y hasta el 9 de enero de 2028, así lo establece el documento al que tuvo acceso *La Jornada*.

Si bien en comisiones del Congreso no es necesario alcanzar la mayoría de dos terceras partes, sí se requiere ante el pleno de Donceles, pues se trata de un nombramiento constitucional.

De acuerdo con el documento, la comisión abrió un periodo de recepción de opiniones ciudadanas, las cuales sumaron 33 mil 246 de las que 33 mil 245, es decir, casi 100 por ciento fueron de apoyo a la ratificación y nada más una en sentido negativo.

“Es de considerar que la percepción de la ciudadanía respecto al desempeño de la actual fiscal general es positiva”, destaca el texto.

Asimismo, resalta la recepción de 29 mil 923 opiniones tanto de manera física como electrónica, dirigidas al Consejo Judicial Ciudadano, de las cuales sólo 158 fueron en contra, es decir, casi 100 por ciento también fueron positivas. Además, mencionan la opinión a favor de la jefatura de Gobierno.

Tras concluir que “el proceso colmó todos los requisitos legales”, y tras considerar los razonamientos de idoneidad y opiniones ciudadanas, se propuso el dictamen en sentido positivo. En los resolutivos se establece que, en caso de avalar a Godoy ante el pleno, deberá rendir protesta ante los legisladores “misma que surtirá efectos a partir del 10 de enero”.

Por su parte, el presidente de la comisión, Octavio Rivero, informó vía redes sociales que ayer convocó a reunión extraordinaria a sus integrantes, quienes deberán analizar y discutir el proyecto este jueves. Si bien, la ley no establece la obligatoriedad de que las dos terceras partes de la comisión tengan que avalar el dictamen, que es de orden constitucional, lo que sí se requiere ante el pleno es que haya al menos 44 votos a favor.

Hasta el momento, Morena y las asociaciones parlamentarias aliadas suman 38 potenciales sufragios, con la posibilidad de que se les sume Víctor Hugo Lobo, quien recién renunció al sol azteca. Por parte de la oposición, los legisladores del PAN, el PRI y PRD ya anunciaron que votarán en contra.

“

Hoy discutirán el proyecto en una reunión extraordinaria





Con ayuda de la tecnología, el comercio electrónico o eCommerce ha avanzado rápidamente en México y muchos otros lugares del mundo, dando paso a la expansión comercial de diferentes productos y servicios y a la satisfacción de una cartera de clientes que ha encontrado en éste una alternativa ante la falta de tiempo o interés para acudir directamente a los establecimientos. Pero, de igual forma, con este tipo de comercio también han aumentado algunas problemáticas ambientales.



La pandemia de covid-19 fue el gran empujón que este mercado esperaba para acelerar su desarrollo en nuestro país, pues situaciones como el encierro y las restricciones derivadas de ella provocaron que las personas vieran en el eCommerce la alternativa para satisfacer diversas necesidades sin salir de casa, representando ahora uno de los modelos de negocio permanentes con mayor crecimiento.

Si bien en nuestro país aún no se cuenta con una base de datos o registro oficial en materia de comercio electrónico, diferentes análisis y estadísticas colocan a México como uno de los nichos más importantes en Latinoamérica para esta actividad.

De acuerdo con la generadora alemana de estadísticas Statista, a lo largo de este año, más del 54% de la población ha adquirido bienes o servicios en línea y se estima que dicha tendencia continúe en aumento en los próximos años, alcanzando el 60% de penetración para 2025.

El valor que el comercio electrónico aporta al consumidor, fundamentado principalmente en la practicidad, la rapidez y la comodidad de hacerlo desde cualquier lugar, entre otras características, cobra al medio ambiente el costo de un aire más

contaminado, mayor congestión urbana, mayor uso de recursos, más emisiones de CO2 en favor del calentamiento global y, sobre todo, mayor acumulación de residuos, como papel, cartón y plásticos, lo que comprende un impacto ambiental poco considerado por los compradores.

Ayer, representantes de Oceana, la organización internacional más destacada en el ámbito de la protección de los océanos,

acudieron al Congreso de la Ciudad de México, en representación de más de 16 mil personas que exigen la regulación de los plásticos desechables generados por el comercio electrónico, toda vez que, aseguraron, sólo en 2021 la Ciudad de México generó 86 mil toneladas de basura plástica, es decir, aproximadamente 29 camiones de basura llenos de plástico al día, derivado sólo del comercio electrónico.

Y es que, tal como expuso la organización ambientalista, si bien la regulación de los plásticos en la capital del país entró en vigor hace algunos años, el



\_\_\_\_\_ manejo de plásticos de un solo uso para el embalaje y empaquetado de productos en el comercio electrónico se ha quedado fuera de la misma.



Es preciso establecer normas para generar responsabilidad ambiental dentro del comercio por internet, a fin de que, más allá de la voluntad de los comercios, existan obligaciones que permitan disminuir el uso de empaques, muchas veces innecesarios, y sustituir los plásticos de un solo uso por materiales biodegradables o reutilizables, entre otras estrategias que permitan mitigar el impacto ambiental.

---

Es preciso establecer normas para generar responsabilidad ambiental en el eCommerce, a fin de que existan obligaciones que permitan disminuir el uso de empaques.



# Deciden diputados apoyar en materia de adopción en CdMx

ARTURO R. PANSZA

Apoyar la investigación en materia de adopción, decidieron representantes populares de la II Legislatura Congreso de la Ciudad de México, con el objetivo de beneficiar a las personas menores de edad y expósitos que pretenden ser parte de un núcleo familiar.

En sesión de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Poder Legislativo local, los congresistas que la integran aprobaron la procedencia del proyecto de investigación denominada "Ley de Adopción en la Ciudad de México: ¿Necesidad o sobre regulación?".

Durante el trabajo de los congresistas efectuado en la modalidad a distancia, la presidenta de la comisión, Mónica Fernández César, vicecoordinadora de la bancada del PRI, delineó que el estudio versa sobre un análisis comparativo de la normatividad aplicable en la capital, con la de otras entidades del país donde existe una ley de adopción.

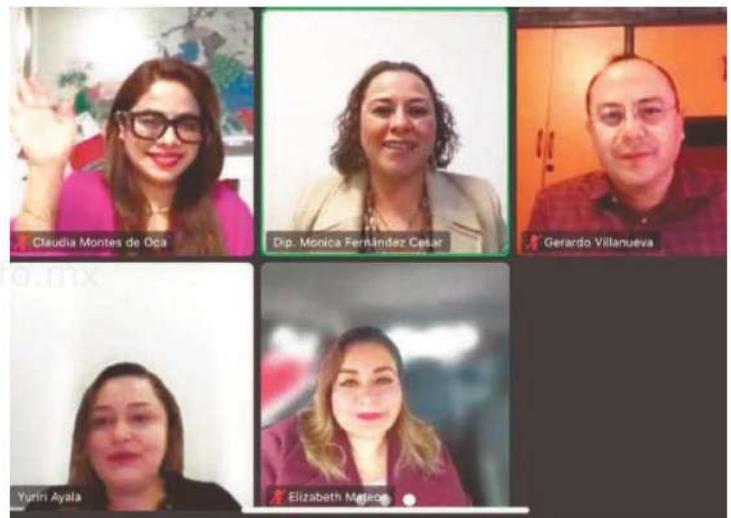
Mencionó que lo anterior, debido a que en la actualidad el proceso es regulado por el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, que en la práctica resulta ineficaz por ser generador de lagunas procedimentales que entorpecen y postergan la consolidación del trámite y, algunas entidades sí con una ley especifican.

La representante popular priísta explicó que lo se pretende "es beneficiar a las personas menores de edad y expósitos que buscan ser parte de un núcleo familiar que potencialice su sano desarrollo para ello; el estudio aportará elementos que ayuden a determinar la oportunidad o no, de tener una ley para regular este fenómeno social".

Fernández César estimó que la familia no se compone únicamente por lazos de parentesco, también la integran quienes tienen en común lazos afectivos.

El estudio elabora un análisis comparativo de la normatividad aplicable en la capital, con la de otras entidades del país

CORTESÍA: CONGRESO CDMX



**Benefician a menores de edad y expósitos que buscan una familia**



#MUESTRACERCANÍA

# BRUGADA Y EBRARD COMPARTEN SUS EXPERIENCIAS

AFIRMA QUE AYUDARÁ  
AL FORTALECIMIENTO  
DE LA TRANSFORMACIÓN.  
TABOADA PIDE CERTEZA  
PARA INMOBILIARIAS

FRIDA  
VALENCIA Y  
CINTHYA  
STETTIN

CDMX@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

La precandidata única de la coalición Morena, PT y PVEM, a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, se reunió con el excanciller Marcelo Ebrard, con quien intercambió ideas.

A través de su cuenta de la red social X, Brugada Molina compartió una fotografía junto al excanciller y exjefe de Gobierno.

"Me visitó @m\_ebrard, me compartió su experiencia como jefe de Gobierno. Estoy segura que nos va a ayudar mucho en el fortalecimiento de la transformación", escribió.

Al encuentro también asistieron Carlos Candelaria, operador político de Ebrard y exdirector General de la Oficina de Pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la Ciudad de México.

Previo a ese encuentro, la exalcaldesa de Iztapalapa visitó el

Huerto Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc, en donde se reunió con ambientalistas y reconoció que la aprobación en el Congreso capitalino del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México es "casi inminente".

Explicó que podría ser analizado en caso de que ella gane la elección del 2 de junio de 2024. "Acerca del programa (general de ordenamiento territorial) que ya es casi inminente (su aprobación), pero no es definitivo posteriormente, así que podemos platicar con ustedes para que podamos reconstruir propuestas desde acá, desde la gente y desde la comunidad", apuntó.

Llamó a los especialistas a construir una propuesta ambiental para la capital, que contenga acciones factibles en defensa de la tierra.

Insistió en que esto es neces-

sario para darle futuro a la ciudad, y por ello las propuestas "tienen que salir de la mano de la gente que ha pasado su vida estudiando, luchando, proponiendo".

Por su parte, los ambientalistas solicitaron tres cosas en caso de resultar ganadora: la declaración de emergencia climática en la capital, un plan nacional de descarbonización, y preservación del bosque.

Brugada Molina también fue recibida por integrantes de comunidades mayas, quienes le obsequiaron flores y le pidieron no olvidarse de las culturas y tradiciones.



Por su parte, Santiago Taboada, precandidato de Va X la Ciudad de México (PAN, PRI y PRD), afirmó que es necesario crear una visión de futuro para los desarrolladores inmobiliarios con certeza jurídica y reglas claras que permitan el crecimiento del sector.

En reunión con integrantes de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), sostuvo que la actual administración ha carecido de un plan concreto, lo cual afecta directamente a la economía, pues dicho sector representa uno de los detonantes económicos más importantes en la capital.

"Hay dos anclas económicas en la ciudad: la industria de los servicios y la industria del desarrollo inmobiliario; de eso dependen gran parte los ingresos de la ciudad. Entonces tenemos que pensar en el futuro de esta ciudad y por supuesto pasa por ustedes. (...) Perdimos competitividad porque no hay reglas claras, porque detuvimos una parte, una industria importantísima, porque hay temas que sí tienen que cambiar, porque en algunos casos ustedes terminan siendo los malos del cuento", dijo.

El precandidato indicó que las obras de mitigación no las deben de hacer los desarrolladores inmobiliarios, sino el gobierno.

"Lo que tenemos que hacer con ustedes es poner precisamente las reglas muy claras. El gran problema de lo que ustedes pagan es que se va a la misma caja de la tesorería de la ciudad, ahí se revuelve el dinero y entonces lo puedes ocupar hoy para alguna ocurrencia, algún programa emergente, algún programa que tengas ganas ahora de promover y no precisamente para lo que tiene que ver con la infraestructura de la ciudad, derivada del desarrollo inmobiliario", expuso.

Consideró que gran parte de los millones de pesos, en términos de medidas de mitigación, se pudieron haber utilizado para fundear el Metro o en algún proyecto de vivienda. 📌

**POR EL TERRITORIO**

1 • Salomón Chertorivski estuvo ayer en Iztapalapa.

2 • Lamentó la falta de agua en dicha demarcación.

3 • Asimismo, dialogó con transportistas y vendedores.

4 • En redes sociales subrayó que el de MC será el proyecto ganador.

**3164**

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TIENE LA LISTA NOMINAL.

**DATOS RELEVANTES**

**121**

CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES TIENE LA CIUDAD.

**287**

CARGOS EN JUEGO, PARA EL PRÓXIMO AÑO.

**1**

DE MARZO INICIA LA CAMPAÑA EN LA CDMX.





**RECORRIDOS** | • Clara Brugada charló con el excanciller. Santiago Taboada estuvo con desarrolladores.

